



SH-PGF-GT- 4028  
Citar este número al emitir respuesta.

Armenia, 29 de febrero de 2024

Señora  
Fanny Cadavid Romero  
Armenia Q.  
Email:

Asunto: Respuesta Petición – Información sobre la aplicación de un depósito judicial.

Cordial saludo.

Me permito por medio del presente comunicado dar respuesta al derecho de petición interpuesto ante la Tesorería General, el cual versaba sobre la aplicación de un dinero embargado a nombre de la señora Fanny Cadavid Romero- identificada con cedula de ciudadanía No.41.915.869

En primer lugar, este despacho informa que a través del Auto No. 07 del 28 de febrero de 2024, se dispuso **adjudicar y aplicar** el título de depósito judicial No. 454010000645876 -Por un valor total de Dos millones once mil ochocientos sesenta y nueve pesos (\$ 2.011.869) - a la cuota N° 1 del acuerdo de pago N°20172133 respecto de las obligaciones que tiene pendiente por la contribución por valorización el inmueble con ficha catastral No. 0105000001170901900000050 , acto realizado de la siguiente manera:

<b>Actos oficiales</b>	<b>Concepto a aplicar</b>	<b>No. De acuerdo de pago</b>	<b>Valor a aplicar a la cuota uno del acuerdo de pago No. 20172133</b>
62366 del 14 de diciembre de 2023  Factura No. 12251405	Cuota Inicial del Acuerdo de Pago No. 20172133	No. 20172133	\$ 2.011.451

También, se pone de presente que el trámite aquí informado toma un tiempo aproximado de 15 días hábiles para que de forma efectiva se vea reflejado en la deuda generada por el inmueble.

Para Finalizar, se informa a la contribuyente que no es valido tramitar la solicitud de devolución de los dineros embargados hasta no brindar respuesta al Radicado bajo PQR 743047 interpuesto por la señora Fanny Cadavid Romero el día 09 de febrero en el cual se autoriza adjudicar nuevamente una cuota al acuerdo de pago objeto de este acto.

Atentamente,

Francy Enith Londoño Carmona  
Tesorera General

Proyecto: Santiago Ramírez Ocampo – contratista – Ejecuciones fiscales  
Claudia Zulema Cervantes Rendon – PUE Ejecuciones Fiscales



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 16 Nro. 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000.  
Contacto: Tel-(6) 7417100 Ext. 120, - Correo Electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co